



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 08 NOV 2023

Expediente N° SO-19.171/2023.-  
**Resolución N° CA-SO-091/2023.-**

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. Gerardo Gabriel Zacarías, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Gerardo Gabriel Zacarías fue designado en un cargo de Jefe de Trabajos Práctico, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura **"Vertebrados"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Resolución N° CD-NAT-696/2015 y N° D-NAT-1.419/2016.

Que el Lic. Gerardo Gabriel Zacarías se encuentra con incremento de dedicación, de Simple a Semiexclusiva, en un cargo de Jefe de Trabajos Práctico, para la asignatura **"Cálculo Estadístico"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán, Res. N° CD-NAT-306/2018 y D-NAT-996/2018.

Que, el Lic. Gerardo Gabriel Zacarías solicita la promoción al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura **"Vertebrados"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta informa sobre la disponibilidad del pedido, a través del Memorandum N° 05/2013-DGP; imputando la Promoción Transitoria en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Resolución N° CS-153/2019, incluida en Resolución N° CS-444/2022.

Que, de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo Decreto N° 1246/2015, establece: **"Artículo 14.- Cobertura de vacantes promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior. En caso de pluralidad de candidatos a cubrir la vacante, la cobertura se realizará conforme los procedimientos que se establezcan en cada Institución Universitaria. En el supuesto de ausencia de docentes ordinarios o regulares, subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento con docentes interinos. - pone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso"**; Aprobado mediante Resolución N° CS- 585/2016 y N° CS-261/2019.

Que, debe tenerse en cuenta lo establecido en Resolución N° CS-300/2019 de la Universidad Nacional de Salta, en el Anexo I, Artículo 1°, 2° y 7°.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que el cargo Profesor en la categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Semiexclusivo en la asignatura **"Vertebrados"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, se está tramitando en Expediente N° SO-19.439/2023.

Que, en reunión Ordinaria N° 07/2023, de fecha 01 de noviembre de 2023, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor, haciendo lugar al pedido del Lic. Gerardo Gabriel Zacarías.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, con el visto bueno de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E  
(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)





Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

Expediente N° SO-19.171/2023.-  
**Resolución N° CA-SO-091/2023.-**

ARTÍCULO 1°: Promocionar Transitoriamente al Lic. Gerardo Gabriel Zacarías, D.N.I. N° 30.484.060, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "**Vertebrados**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente promoción en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Resolución N° CS-153/2019, incluida en Resolución N° CS-444/2022.

ARTÍCULO 3°: Infórmese al Lic. Gerardo Gabriel Zacarías que deberá actualizar su declaración de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista sea definitiva o temporaria conforme lo dispuesto por Resolución N° CS-420/1999 y N° CS-342/2010 de la Universidad Nacional de Salta, en un plazo de treinta días (30) hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°: Cursar copia al Interesado, Consejo Asesor, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. SELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA